

Por la Administración:
José Vicente Cabezuelo
Mónica Martí
Rafael Plá
José L. Penadés.

A las 10:00 horas del día 23 de noviembre de 2015, en la sala de Juntas del Rectorado, se reúnen los miembros de la Mesa Negociadora de la Universidad, al margen relacionados, para tratar el orden del día de fecha 19 del mismo mes.

Por CC.OO.:
José Manuel Mora
Rafael Mateo

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por C.G.T.:
Carlos Mtnez.-Romero

Se aprueba el acta incluyendo las alegaciones presentadas por SEP.

Por SEP
Rafael Sirvent
Salvador Carbonell
Luisa Moreno

CSIF interviene en relación con la desaparición de la compensación de los días 24 y 31 de diciembre. El Gerente responde que ya se comentó en la Mesa Negociadora anterior esta cuestión se argumenta el planteamiento adoptado por la Administración.

Por STEPV-IV:
Alfonso Cueto
Miguel Marín

2. MODIFICACION DE LA PLANTILLA DE PDI

Por U.G.T.:
Candelaria Saiz
José Emilio Martínez
Francisca Merino
Vicenta Gozalvez

El VOAP interviene informando sobre el contenido del el documento de modificación de plantilla, destacando la conversión de las plazas de Ayudantes a Profesor Contratado Doctor Interino

Por C.S.I.F.:
Claudio Álvarez
Emilio Lorenzo

Se informa favorablemente el documento de modificación de plantilla.

Secretaria:
Yolanda Gil

3. CALENDARIO LABORAL.

El Gerente señala que hay una corrección relativa a la fecha del 28 de agosto, para completar así las 3 semanas centrales como de descanso de obligado cumplimiento.

Se informa favorablemente.

4. MODIFICACIÓN DE REGLAMENTOS DE PAS: JORNADA, COMPLEMENTO ESPECÍFICO PARA COMPATIBILIDAD Y BOLSAS.

El Gerente justifica la propuesta de modificación del reglamento de Jornada de trabajo, horarios, permisos, licencias y vacaciones del PAS, así como la de bolsas de trabajo y variación del complemento específico, estas últimas ya tratadas en reuniones anteriores.

CC.OO dice que sería necesario concretar en un solo cuerpo todas las normativas que afectan al PAS, máxime después de las últimas modificaciones que se han producido en varias de ellas.

En relación con la referida a la jornada de trabajo, el CSIF se opone a cualquier modificación que merme los derechos del PAS, y pide que estos temas se lleven a Mesa Técnica. No entiende la urgencia en su tramitación y las razones del cambio y faltan varios aspectos de la propuesta.

El Gerente responde que se ha hecho lo posible por mantener una reducción que no tiene base legal, por tanto no se puede hablar de recorte, pero es necesario evitar mayores problemas por su aplicación, ya que cada vez acceden a ella más compañeros y compañeras.

Añade que no se plantea una mera negociación, simplemente se trata de aplicar lo que se dice en nuestra normativa.

En cuanto a la “urgencia”, recuerda que se solicitó ayuda a los sindicatos para concretar esta cuestión de forma consensuada, pero no se ha obtenido respuesta. En cuanto a las comisiones de servicio se trata de concretar una compensación, con ocasión de desplazamientos por tanto no se entiende la petición del CSIF.

SEP dice que hay que regular el abuso que se hace del permiso por “persona a cargo”, pero el planteamiento parece excesivo y se debe dar más margen a la negociación.

El Gerente responde que se seguirá trabando el tema en Mesa Técnica.

5. PRODUCTIVIDAD PAS

El Gerente, sobre el escrito planteado por todas las Secciones Sindicales sobre la carrera profesional, indica que las negociaciones que han llevado a cabo con el Gobierno valenciano, recomiendan un aplazamiento del tema.

La Vicerrectora de Planificación Económica informa que, tras una reunión de rectores, la voluntad política es que sí se pueda considerar la carrera profesional en 2016. Destaca que es injusta la decisión del Consell respecto al personal de las Universidades,.

CGT pide al equipo de gobierno que la productividad sea del 100%, es decir 650.000 euros.

El Gerente informa que estamos en pleno proceso de negociación y parece oportuno esperar a concretar ambas cuestiones, carrera y productividad.

CC.OO dice que hay un exceso de formalismo, y pide un incremento de la cuantía asignada a productividad en años sucesivos, y asignar una cantidad, endeudamiento que permita la carrera profesional.

El Gerente responde que ley de presupuestos impide aumentar el porcentaje de productividad del año anterior, y por tanto que no puede aparecer como gastado en este concepto, más que la cantidad presupuestada.

CSIF dice que, si no se nos autoriza a pagarla, hacerlo como un complemento compensatorio. El Gerente responde que según las leyes de presupuestos no se permite abonar ninguna cantidad que no haya sido consignada en el sistema de retribuciones establecidas por los presupuestos, y con base a las normas de aplicación.

CC.OO pregunta que pasa con el incremento solicitado para la productividad. El Gerente responde que estamos pendientes de las negociaciones con el Gobierno Valenciano, pero parece conveniente esperar a su concreción.

Las secciones sindicales solicitan 5 minutos para deliberar sobre el tema.

Una vez se reanuda la sesión los sindicatos proponen que se recoja por escrito un acuerdo que recoja el compromiso manifestado por la Administración, para el año 2016.

6. OTROS ASUNTOS DE INTERÉS

CC.OO pregunta sobre una serie de peticiones ya formuladas, relativas al PDI: retribuciones adicionales, plan Concilia, carga de trabajos de fin de grado, etc.

El VOAP responde que son temas no olvidados y que se ha estado trabajando en ello, pero aún no se ha concretado una propuesta. La cuestión de los complementos retributivos es un tema a estudiar por el equipo de gobierno, que va vinculado a la disponibilidad del presupuesto. En cuanto a la sobrecarga del trabajo en el trabajo de fin de grado y el trabajo de fin de master, se sabe que el tema es importante y se presentará una alternativa cuanto antes. El plan concilia ha quedado pendiente, como otras cuestiones no hay que olvidar el tema económico.

CC.OO pide que se solicite no sólo el análisis de las tareas extras que derivadas de los trabajos de fin de grado y fin de master, sino del PDI en general. Se solicita incluir en el estudio a los Ayudantes, Ayudantes Doctores y Asociados.

CC.OO añade que el plan Concilia se está aplicando, y no parece que el tema económico sea relevante.

El VOAP responde que al final, las cuestiones planteadas se traducen en dinero. Se desconoce si la situación económica apunta a mejor, y por esta razón hay que valorar las cuestiones con prudencia.

STEPV-Iv plantea que hay cuestiones relativas a Ayudantes y Ayudantes Doctores que han de ser remunerables, se podría empezar por su reconocimiento.

EL VOAP responde que la experiencia nos dice que una vez hay un reconocimiento de méritos, se pasa a un reconocimiento económico. Como no hay recursos para todo.

SEP pregunta por las promociones, por la posibilidad de acortar los plazos de presentación de instancias y por la disminución del porcentaje de asistencia necesario.

El Gerente responde que hay que ser equánimes con todos los grupos y las condiciones a exigir tienen que ser las mismas para todos.

Las convocatorias de promoción, se informan favorablemente.

Sin nada más que tratar, se da por finalizada la presente reunión a las 11:45